LAS CATEGORIAS CULTURALES QUE MODELAN LA VIVENCIA HURDANA

NOTA PRELIMINAR

El presente trabajo constituye una sintética aportación al análisis de una configuración de valores hurdana, y como tal se enmarca en un amplio proyecto de investigación antropológica e histórica que venimos realizando desde hace algunos años, bajo el patrocinio inicial de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, con la colaboración amistosa de diversos profesores de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura.

1. INTRODUCCION *

La honra de una familia y de un vecino, (familia como bando y vecino como cabeza de familia nuclear), es, por supuesto, complementaria de la «mala honra», o sea, de la poca vergüenza. Este es un tema recurrente en la cultura española y, naturalmente, en su específica configuración hurdana. Se puede estudiar bajo distintos aspectos, todos relacionados entre sí, que van desde las actuaciones de los mozos y de los cabezas de familia con sus mujeres hasta la figura del zahorí y del curandero, en el caso de los varones, y la de la bruja en el caso de las hembras. Aquí nos limitaremos al caso más común, es decir, a las relaciones interpersonales cotidianas que no están caracterizadas por los estatus soltero/soltera, casado/casada, etc. Trataremos simples «casos de la vida», ligados a la necesidad o a la oportunidad de «coger algo», señalando que, ya se trate de ocasiones ordinarias o esperadas, ya se trate de hechos excepcionales como el asesinato, intervienen

* Luciano Fernández Gómez y María-José Vega Ramos han revisado el texto original, les agredezco sus observaciones de fondo y de forma.

elementos mágico-religiosos que ordenan su jerarquización por razones de *virtud* y de *gracia* personales (cf. § 5.3). Para esclarecer esto, analizaremos casos de lo que los autores vienen llamando «robo, fraude, despojo y abuso de confianza».

2. LOS HURDANOFILOS REGENERACIONISTAS ATENUAN LA IMPORTANCIA DEL ROBO EN LAS HURDES Y APUNTAN A LOS USUREROS COMO FUENTE DE TODOS LOS MALES

La mayoría de los regeneracionistas [1] hurdanófilos del pasado, sobre todo Santibáñez y Legendre, afirmaban que el robo no solía darse en Las Hurdes y que los hurdanos eran de una escrupulosa honestidad. Citaban como ejemplo de ella, al igual que otros escritores de la revista «Las Hurdes», la costumbre del «trato» en la feria del Cristo de Pinofranqueado: una vez cerrado el trato, el hurdano se comprometía a pagar «pal Cristu que vieni», es decir, al siguiente año, y cumplía el compromiso. Otros testimonios de viajeros ocasionales y de los propios curas de la comarca, testigos de excepción, coincidían en tales afirmaciones.

1 Consideramos oportuno aclarar que el término «regeneracionista» se emplee aquí con un sentido algo distinto del que posee para el contexto histórico del siglo XIX. No se trata de identificar estrictamente lo que denominamos «regeneracionismo hurdano» con la corriente ideológica y política representada por Costa, sino de caracterizar un amplio movimiento de hurdanófilos de finales del XIX y principios del XX, agrupados en los primeros años de este siglo en torno a la sociedad benéfica *La Esperanza de Las Hurdes* y de su órgano de expresión, la revista «Las Hurdes». Allí convergieron clérigos, políticos, escritores, periodistas, aristócratas mecenas, etc., de dentro y de fuera de la región extremeña, bajo un objetivo común: la «regeneración» del país hurdano, propósito que alcanzó una notable expresión en la celebración, en 1908, del *Congreso de Hurdanófilos* en Plasencia.

Dentro de la abundante y desigual bibliografía destacamos: R. Martín Santibáñez, 'Un mundo desconocido en la provincia de Extremadura', *Defensa de la Sociedad*, t. IX (Madrid 1874); J. B. Bide, 'Las Batuecas y Las Jurdes', *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid* (1892); M. Legendre, *Las Jurdes, étude de géographie humaine* (Paris 1927), Bibliothèque de l'Ecole de Hautes Etudes Hispaniques, fasc. XIII; Subdirección general de Planes Provinciales, Ministerio del Interior, *La comarca de Las Hurdes, estudio socio-lógico para su desarrollo integral* (SPOT, S.L., Madrid 1978).

En el ámbito de nuestra propia investigación véase, para un cuadro general relativo a la historia de la comarca hurdana, L. Fernández Gómez, 'Las Hurdes: de la prehistoria a la baja Edad Media', *Mélanges de la Casa de Velázquez*, tome XX (Diffusion De Boccard, Paris 1984) pp. 64-82; En relación a varios aspectos de la vivencia hurdana, véase M. Catani, 'La actitud del jurdano ante la vivienda', *Oeste*, Revista de arquitectura y urbanismo del Colegio oficial de Arquitectos de Extremadura, n. 1 (1983) pp. 94-108; idem, 'Le vol dans le canton de Las Hurdes: une question de vertu et de valeur personnels', *Production pastorales et société*, 13 (1983) pp. 55-70, ISSN 0245-7970; idem, 'Come e quando accettare l'obbiettivo dell'estraneo. Rivisitare luoghi e stereotipi filmici cinquant'anni dopo «Terre sans pain» di Luis Buñuel', Quaderni del Laboratorio antropologico univertario, *Teorie e tecniche di antropologia visuales* (Palermo 1985) pp. 41-70 (annessi).

La honestidad del hurdano se analizaba valorando la pretendida inexistencia del robo como la prueba de un arraigado sentimiento ético que demostraría la natural sencillez de la población al mismo tiempo que el éxito de la acción de la Iglesia. Se subrayaba, por otro lado, que la pobreza generalizada de la comarca, en ocasiones, obligaba a la mendicidad, la cual permitía y facilitaba la existencia de una categoría particular de hurdanos: los prestamistas. O sea, para los hurdanófilos de ayer y de hoy la pobreza no empuja a los hurdanos al robo, sino que, al contrario, subraya su fe en la palabra dada aunque obliga también a algunos a convertirse en «pordioseros de oficio», al tiempo que desencadena la codicia de otros, los prestamistas, que, dando dinero a crédito, terminan por adueñarse poco a poco de los huertecillos y olivares. Estamos hablando de Las Hurdes de principios de siglo, cuando no había ni siquiera pistas forestales y aún menos carreteras, coches o camiones. La gente iba andando y se conocían todas las familias de las alquerías cercanas. En aquellos tiempos, el robo era cosa rara entre vecinos, y si se daba era en forma de estafa, [T. n.º 1].

2.1. Una realidad compleja parecida a la de La Alberca, segun la opinion del P. Hoyos

Cuando se consideran los hechos dentro de la propia configuración hurdana de valores parece evidente que las cosas no son tan sencillas. Allí, como en cualquier sitio, había y hay robos por interés o tentativos de ellos (como que una mujer asesine a su hermano por una caldera de cobre, o intentos de homicidio por cuestiones de herencia) [T. 2]. Pero de hecho, la palabra «robo» casi se desconoce. Dice el P. Hoyos con relación a los albercanos:

> «La defraudación y el hurto se dan (en La Alberca) más de lo ordinario. En ventas, herencias, tutorías, etc., es aún más lamentable, ya que frecuentemente constituye un abuso de confianza y un disimulado despojo. El aldeano se forma una consciencia errónea sobre este particular, altamente lamentable. El robo, sólo lo califican de tal, cuando es directo o en despoblado. Si interviene la astucia, el disimulo y la impunidad, lo practican sin aparentes escrúpulos». (*La Alberca, monumento nacional*, Selecciones gráficas, Madrid 1946, p. 426).

Aunque la forma de observar las cosas no sea muy distinta de la de los regeneracionistas del siglo pasado, que echaban toda la culpa a los usureros, el dominico citado acierta más en el blanco: Albercanos y hurdanos son, de hecho, «hermanos culturales». Es verdad que no hay robo «si interviene la astucia»; esta última intenta acarrear, es evidente, no sólo la «impunidad», sino el silencio del dañado que ha sido «defraudado». En cuanto al posible

«abuso de confianza y disimulado despojo en ventas, herencias y tutorías», los hurdanos son tan conscientes de esta eventual ocurrencia que han elaborado todo un sistema de protección para con los huérfanos tanto como para los ancianos que no pueden valerse por sí. En otras palabras, el P. Hoyos conocía muy bien a sus «aldeanos», dentro y fuera de La Alberca, mejor que los viajeros «románticos» —como él los define— que recorrían aquellas comarcas; pero no llega todavía a entender el verdadero papel de la *listeza,* a la que llama apenas «astucia». Se limita a hacer una interpretación moralista que le impide apreciar cabalmente las razones e implicaciones de los hechos. Los hurdanos tenían y tienen muchísimos escrúpulos, y obviamente sucede lo mismo con los albercanos, pero no dentro de los moldes de la «conciencia cristiana» a la que se refiere el autor citado, sino que se trata de escrúpulos de orden mágico-religioso estrechamente relacionados con su vivencia más que con la formulación legalista del bien y del mal.

2.2. En Las Hurdes se valora la «listeza» y casi no se habla del robo

Tradicionalmente, en Las Hurdes no se habla del robo. Región de ganado cabrío, con un censo de millares, es lógico que algún animal se pierda. Por otra parte, cualquier viejo está dispuesto, una vez que se halle a gusto y no sienta la necesidad de defender el buen nombre de la comarca frente a un representante del exterior, a contar las historias de ladrones, bandoleros y bandidos de otros tiempos, así como los crímenes crapulosos y los asesinatos pasionales. Pero en ambos casos la categoría «robo» nunca es central, porque lo que importa es la habilidad que demuestra la persona («listeza») para encontrar la ocasión fuera del control social habitual. Obviamente «no tiene que pasarse uno»; veremos más adelante como esta expresión es una verdadera categoría cultural.

3. LOS HECHOS EN LA OPINION DE LOS HURDANOS

«En tiempos», coger algo de castañas, frutas e incluso comida ya hecha aprovechando la falta de atención del dueño, era algo común. La necesidad acuciante justificaba éticamente el hecho, a los ojos de los hurdanos, pero no antes los dueños que, en ocasiones, llegaban a actuar como verdaderos sinvergüenzas.

3.1. Matar el hambre cogiendo frutos

Un habitante de Nuñomoral cuenta el enfrentamiento que tuvo durante su viaje a Castilla, para la siega, con el dueño de un frutal. En síntesis, viene

a decir: «Me acusas de haberte robado fruta, pero yo tengo hambre y no poseo dinero. Si lo tuviera, te pagaría. ¿Me llevarás al juzgado por haber matado mi hambre? Espérate y te pagaré a la vuelta». El juicio implícito en la última frase es terrible para la honra del dueño del frutal, porque equivale a decirle «Idiota y sinvergüenza, esto no es un robo. Es hambre. ¿Qué valen unos pocos kilos de fruta? Y si, una vez que he burlado tu vigilancia, no me dejas comerla, eres doblemente tonto: como dueño del frutal fuiste burlado y como hombre que no respeta la pobreza eres un sirvengüenza. Crees que todo se resuelve con el dinero».

3.2. Ser o no capaz de dar un bocado de pan

Como ejemplo y prueba de cómo habían de ser las cosas, el mismo informante pasó a referir un hecho relacionado con los vecinos de una alquería de su mismo municipio que eran conocidos por robar, pedir y organizar peleas yendo a la siega. Durante el viaje a la hora de la comida, se acercaban y permanecían mirando sin hablar:

> «Salían pedigüeños, sí. Supongo que estás en esta casa y venían con hambre y no eran capaz de pedirme un bocao de pan. A lo mejor, dejaba el cacho de pan aquí, me salía pa fuera... y ya estaba pal bolsillo».

Claramente, del otro lado, la representación de quien robó es la inversa de la de nuestro informante. De hecho, pedir sería vergonzoso; que quien está comiendo advierta la presencia del hambriento y comparta su pan sin comentarios; de lo contrario, que no se descuide. (Cabe advertir la importancia de la localización de los dos casos: el uno *fuera* de la comarca y el otro en el *interior* del municipio a que pertenecen ambas alquerías. Volveremos al tema).

Por otra parte, la interpretación ética de estos hechos no acaba con la totalidad de sus significados. Incluso cuando no aprieta el hambre, si se descuida el dueño pueden desaparecer sus propiedades. Pero en este caso hay que señalar que se tratará casi siempre de cosas de poca entidad. Es posible, por ejemplo, que un transeúnte se apodere del equivalente de un saco de castañas, y hace falta, por supuesto, vigilar por la noche los huertos; pero es muy difícil que alguien coja una res y es casi imposible robar un atajo de cabras.

3.3. En Las Hurdes no hay abigeato (hurto de ganado)

Robar un «ganao» o un atajo de cabras es prácticamente imposible porque, por una parte, no se sabría dónde esconderlo y, por otra, se suscitaría la aversión de todos los propietarios Los «ganaos» están a cargo de

un pastor que guarda los animales de muchas familias, pertenecientes a uno u otro *bando* de la alquería. Si el simple hecho de entrar con las cabras en los pastos de otro municipio puede provocar la muerte de una persona, aún más peligroso será el robo del ganado.

3.4. Un macho puede desaparecer por razones muy particulares

De vez en cuando se puede perder una cabra; en estos casos, se «echa» la oración de San Antonio para que la proteja de los lobos. Pero, sobre todo hoy que ya no hay lobos, si la cabra no aparece después de haber sido buscada, no se pregunta uno si se la han robado; más bien si alguien no habrá hecho una «embrujá». Incluso si se trata de una sola cabra no podrá integrarse en la piara o en el atajo, porque tiene sus señales en las orejas. Sólo es posible, eventualmente, comérsela. Si esto se hizo en tiempos (hay un cuento relativo a un cerdo, pero «pal caso es igual»; ya lo veremos) al final siempre se llega a saber quién comió carne aquel día. No vale la pena correr tal riesgo, sobre todo hoy, que circula un poco de dinero y el hambre ya no aprieta.

Así, en 1978, con ocasión de la boda de una joven de Las Hurdes Altas, desapareció el macho cabrío que había de ser consumido aquel día. Se le siguió el rastro, en un valle de pizarras en el que las pendientes sobrepasan regularmente los 45 grados, y se encontró al animal, extenuado, en una alquería que dista más de ocho kilómetros. La posibilidad de un robo no se había planteado; la pregunta pertinente era la relativa al porqué de la huida o desaparición. La *envidia* de alguna persona, hostil al inminente casamiento, fue la única razón invocada, y el medio que propició la huida del animal fuera de su territorio no podía ser otro que la brujería. Aunque los hechos lo sugieran, no era robo sino más bien un aspecto de una situación global, la envidia.

4. COGER Y BURLAR

Hasta aquí nos hemos limitado al plano meramente informativo, pero hay una dimensión perceptible en las informaciones presentadas que vale la pena destacar: *la burla*. Si el dueño del frutal o del pedazo de pan se descuida, el que ha sido más «listo» no sólo come, también se burla de él. Los hurdanos no aprecian de ninguna forma que los «periodistas» se rían de ellos, pero les gusta mucho hacerlo a su vez. La componente de burla es también evidente en el caso del macho cuya desaparición trastornó la alegría de los preparativos de la boda. El cuento del cerdo, al que ya hemos aludido, resume y aclara lo que estamos sugiriendo.

4.1. El cerdo del cura

El cuento no es específicamente hurdano, pero ha sido recogido en la comarca [2]. Sin entrar en detalles, he aquí lo sustancial de la historia: un muchacho quiso comprar un cerdo al cura por cinco duros; como el cura se negase, robó el mejor de los que tenía. No era cuestión, evidentemente, de llevar el animal vivo hasta su casa, y unos hurdanos que se encontró ayudaron al muchacho a matarlo a cambio de la cabeza. Una vez descubierto el robo y su autor, la moraleja es, en primer lugar, que el cura, que predica el reparto de los bienes, no ha querido repartir ni tampoco aceptar un precio adecuado a las posibilidades económicas del muchacho; y, en segundo lugar, que el cura no tiene salida, pues ha sido burlado (o sea, «defraudado» en el lenguaje del P. Hoyos). El cerdo le fue sustraido y transformado, repartido entre personas que no consideran al cura como un vecino, sino como un «mostrenco» [3]; vive en el pueblo pero no es de él, por lo tanto puede ser burlado. No podría ocurrir lo mismo a un verdadero vecino, que no sólo llegará a saber quién comió carne y cuándo, sino que incluso llegará, por eliminación, a saber quién pudo embrujar al macho de tal boda. Los verdaderos vecinos, los naturales de la alquería, pueden vengarse entrando en el juego de la *envidia*.

4.1.1. *La distribución espacial de la burla*

Cabe volver aquí a una anotación hecha de paso en un apartado anterior; el caso del macho se refiere a naturales y vecinos, o a personas del mismo valle; el caso del cura, por el contrario, se refiere a un vecino, pero no natural del pueblo. Ambos casos, junto con el robo del pan, se dan en el *interior* de la comarca, si no en el mismo municipio o incluso alquería. Sin embargo, otro aspecto tiene el suceso del robo de frutas, donde el hurdano se burla de alguien de fuera y lo infama. Para entender el significado de esto es necesario presentar primero otro cuento, que aclarará el verdadero sentido de la situación.

4.2. El perro llamado Manojo de Llaves

Dicen los informantes que, en la antigüedad, la comarca era tan rica que los cuencos de los perros eran de oro. Los hurdanos no eran conscientes de ello porque tal metal no les importaba y se dedicaban a vender sus chivos,

2 Los numerosos cuentos hurdanos grabados durante el trabajo de campo están siendo estudiados por María José Vega Ramos y Maurizio Catani con vistas a su cotejo y al análisis de su retórica dentro de la configuración hurdana de valores. Cf. *Annuario de Estudios Filológicos* (Cáceres 1986).

3 En los propios comentarios del informante se trata a la vez de los «bienes que no tienen dueño conocido» (bienes del clero) y del individuo «torpe», el cura.

pero no por ello eran tontos. Unos compradores de cabras llegaron del llano, sacaron los cabritos e intentaron robar el dinero que habían acabado de entregar. Volviendo por la noche, amenazaron de muerte a los hurdanos si no les entregaban el dinero recibido. El amo de la casa se levantó diciendo que iba a buscar el manojo de llaves y salió gritando como un poseso: «¡Manojo de llaves!». Fue el perro el que apareció enseñando los colmillos y poniendo en fuga a los ladrones, [T. 3].

Ciertamente, podrá dudarse del grado de veracidad de esta historia, pero su lógica es absolutamente clara: no se debe nada a una persona del exterior y hay que desconfiar. Los que vienen de fuera son, por supuesto, ladrones que pretenden «forrarse los bolsillos». Y, fuera de las quimeras del cuento, he aquí algunos hechos que lo aclaran, y a los que él da luz.

4.3. Aprovechar la ocasion

«En tiempos», dice un anciano, había bandidos que asaltaban a los ambulantes y viajeros que iban a la feria de Ciudad Rodrigo. Su propio abuelo fue emboscado en el puerto y le robaron el poco dinero que tenía. Para que él y los demás hurdanos que iban a Ciudad Rodrigo no dieran parte, los atracadores los ataron con una soga y los dejaron en el suelo, esperando mejor caza. Cuando aparecieron unos vendedores de ropa, que además de mantas traían dinero, los asaltantes se fueron desdeñando la mercancía y llevándose sólo las monedas. El primer hurdano que logró desatarse de la soga no dejó perder la ocasión de «coger» las mantas... invitando a los otros a hacer lo mismo sólo después de haber actuado él.

Era una ocasión magnífica para apoderarse de los bienes de alguien que ni era natural ni vecino de la comarca; además, los dueños estaban en esos momentos incapacitados para cuidar lo suyo. Fue una burla doble hacia los poseedores legítimos y hacia los vecinos que el hombre no desataba todavía. Se sabe que, en tiempos menos lejanos, como durante la guerra civil, el «contrabando» (estraperlo) permitió actuaciones semejantes.

En el espíritu de sus autores estos hechos no son «robos»; más bien ocasiones de burla (reírse y engañar a la vez, cf. «El burlador de Sevilla», «Don Juan Tenorio» y la picaresca reflejada en la literatura clásica española). Si se burla a un cura que apenas es vecino, con más razón podrá hacerse con una persona que pertenece totalmente al exterior, y que no entra en las consideraciones a largo plazo ordenadas y modeladas por la envidia.

4.4. El interior es siempre superior al exterior. Observaciones relativas al sentimiento hurdano de ser desposeido por la gente venida del exterior

En el caso hurdano, la línea de demarcación está siempre entre el interior de la comarca y el exterior, el interior del municipio y los demás municipios hurdanos, entre el interior de la alquería y las otras alquerías, el interior de la familia y las familias restantes. Si se trata del exterior, y mucho más si es un exterior nítido, fuera de la comarca, un «tío listo» se «carga» lo que puede y lo mismo hace en todos los niveles de la oposición orientada entre interior y exterior. Lo que predomina es siempre el interior. Para los hurdanos, esto no es robar. Es evaluar las posibilidades, la conveniencia del ser o no «listo».

Hay que destacar que la comarca hurdana posee muy arraigado el sentimiento y la creencia de que el exterior, los demás españoles y el Estado que los representa, están en deuda con ellos. Que la comarca, secularmente pobre y atrasada, es acreedora de la ayuda generosa del Estado. Por razones diversas, que tendrían su explicación a través de un análisis histórico que no cabe ahora, los hurdanos mantienen la idea de que *han de ser resarcidos*. Por eso quizás, cuando toman lo que no les pertenece, sobre todo si se trata del aprovechamiento prohibido de cotos de pesca y de caza o cuando pretenden abusar del Estado exigiendo fuertes indemnizaciones a la ocupación obligada de tierras, no muestran consciencia de estar faltando a la norma. Simplemente, pretenden resarcirse de ese modo.

Además, parece existir entre los hurdanos una creciente consciencia de valoración (supervaloración, en ocasiones) de su tierra, que conduce a la reafirmación de lo suyo. Es un sentimiento que tiene también raíces históricas. La memoria colectiva hurdana, inducida y conformada a lo largo de años, esencialmente desde el exterior, por unos y otros, ha acabado por asumir que Las Hurdes, aunque pobres, encerraban grandes posibilidades en lo económico (y es así, en cierto modo).

Igualmente, se ha ido elaborando el recuerdo de una pasada «Edad de Oro» en la que Las Hurdes habrían sido un país lleno de riquezas, Arcadia feliz, a la que la codicia del exterior y los avatares de la historia habrían puesto fin. La memoria del tiempo dorado se apoya en múltipes *reelaboraciones* populares de hechos históricos que, naturalmente, nunca se dieron tal como son imaginados por la gente. Allí convergen variopintas versiones populares de la historia cierta de los pobladores del Bronce o de los visigodos o de los «moros», versiones en las que la realidad ha dado paso a la leyenda y que, en definitiva, sirven como base en la que apoyar hoy, como en otros tiempos, el recuerdo de un pasado añorado (que nunca existió) como *acicate*

de futuro ante un presente no demasiado satisfactorio. Cualquier tiempo pasado fue mejor, suele decirse a veces. El tiempo en el que los antiguos pobladores de la comarca, ricos y precavidos, habrían escondido fabulosos tesoros en cuevas y pasadizos que serían hoy la *herencia* legítima del pueblo hurdano, que los de fuera vienen a arrebatar a una comarca que, además, es potencialmente rica. He aquí el temor a ser desposeídos, y el origen de la diferencia entre «coger »dentro o fuera de la comarca.

4.5. Coger la ocasion fuera de la comarca hurdana

4.5.1. *Cuando el amo falla a los segadores*

Aunque haya sido necesario mendigar, o incluso «coger» algo cuando los hurdanos iban a la siega, al llegar donde el amo y a despecho de que la oportunidad sea inmejorable, la situación es valorada de forma distinta; es otro indicador de esta particular relación con el exterior. De hecho, no se coge nada absolutamente al amo que te contrata *año tras año* y con el cual se ajusta, no tanto el jornal, que lógicamente es igual para todos, pero sí la comida, esperando además un regalo del amo cuando la faena se ha realizado bien y rápidamente. No obstante, es necesario que el amo no se descuide, que no «falte» a los jornaleros, porque al fin y al cabo puede ser dañado igual que si lo hubieran robado. Los dos casos contados por María son una clara ilustración de lo que acabamos de decir. Siendo «rapaza» salió a la siega durante cinco años, entre 1950 y 1955. Cuando el dueño faltó a la cuadrilla en lo que a la comida se refiere, María fue la primera en darse cuenta y, a los dos días, toda la cuadrilla abandonó a un dueño que no era capaz de ser amo. Eran tiempos difíciles en los que incluso había que vigilar mientras se dormía para que en el camino no robasen la herramienta de trabajo [T 4]. Los jornaleros perdían, pero mucho más perdía el dueño que veía la tarea interrumpida. No es burlador quien quiere, sino quien puede.

4.5.2. *Cambiar el precio de la cama*

El otro caso que contó María es aún más significativo en el aspecto de la burla. Con el dinero ganado en la siega y con el que sus padres le dejaban, María como antes hizo su hermana, decidió comprarse la cama de matrimonio. Con su hermano, fueron a la ciudad, eligió la mejor cama, la más cara, y cambió el precio trocando etiquetas con la más barata. Después llamó al vendedor, le puso el dinero en las manos y pidió a su hermano que se diera prisa en sacar la cama del almacén. Inmediatamente el comerciante salió tras ellos afirmando que había un error, que el precio de la cama había sido cambiado... María le contestó secamente diciendo que ella no era culpable de sus descuidos. El sentido del caso es idéntico al ocurrido décadas antes en el

tiempo en que era común robar para comer. Las disponibilidades económicas pueden aumentar, pero no por esto cambia la disposición a ser listo o lista. Se trata, al fin y al cabo, de un juego entre dos personas y nada tiene que ver con la consideración habitual del robo.

4.5.3. *«Ser listo» es una categoría cultural*

En la configuración hurdana de valores comer lo que uno se encuentra no es robar y el pedir y el prestar o, en algunos casos, pedir para prestar después, no son «vicios», sino, en grados distintos, pero homogéneos, tres formas de sobrevivir y, a veces, de hacerse rico en relación al miedo, a través de la «listeza». El «ser listo» aparece como *categoría cultural,* es decir, la representación, compartida, que relaciona las tres posibilidades dentro de la configuración local de valores.

4.6. Coger la ocasion dentro de la comarca

Pero no se trata sólo de casos de «listeza» que demuestran la superioridad del hurdano hacia el exterior, hay ejemplos también en el interior de Las Hurdes, bajo dos formas: aquella tradicional del trato entre hurdanos, que muchas veces es una «estafa», y la forma contemporánea, mucho más directamente relacionada con lo que se suele llamar robo, y que, en la comarca tal vez, sea una burla aún. Empezaremos dando relación de la forma contemporánea, por parecernos que encaja todavía en la tradicional, cuyo ejemplo tiene mayor significación en nuestro material de campo.

4.61. *Enamoramiento y burla; la situación actual*

En la comarca hoy el dinero circula y ya no se atesora solamente; así, se sabe que en la casa de esta o de aquella familia existen cantidades relativamente importantes cuando se ha cobrado el polen vendido, las aceitunas... y se puede tener la tentación de apoderarse de ello. En estos casos puede a primera vista parecer claro que la categoría interna de la sociedad y la categoría resultante de las definiciones jurídicas del exterior coinciden. Queda, sin embargo, una duda, ya que si el dinero ha desaparecido, el modo de hacerlo desaparecer es todavía una burla. La moza de la casa abrió por la noche su puerta al enamorado, que, al salir, la dejó abierta para sus cómplices. La joven imprudente no supo proteger su bien, ni cuidar de lo suyo en el sentido más amplio de la expresión.

4.6.2. *Cuando la burla se convierte en una serie de tratos que llegan a ser un empeño; la situación tradicional*

Cabe matizar ahora la distinción hecha entre los casos que se dan fuera de la comarca y dentro. Los primeros son en cierto modo limitados, *una*

tantum, y su carácter de burla es más patente. Al revés, burlar a alguien en el interior de la comarca significa, y ya hemos hecho alusión a este aspecto, la posible venganza. Es verdad que siempre se busca la impunidad a través de la burla, «cortando» al burlado para que ni siquiera se atreva a hablar. Hay aspectos de este tipo en el caso ocurrido a aquella familia de M. (Hurdes Altas) que fue burlada por personas que durante la noche se introdujeron en casa, no robaron nada, pero se sentaron a la lumbre a fumar. Manchaban ellos el honor de la familia porque aprovechaban la ausencia del padre para, burlándose de él, infundir miedo a la mujer y a los hijos. Valiente, la mujer disparó dos tiros, pero, como no los «conoció», al llegar el día, cuando los vecinos comentaban el ruido, ella negó no sólo haber disparado, ¡sino ni siquiera haber oído los tiros! El burlador convive, más cerca o más lejos, con el burlado. Entonces, si no se trata de una cosa de mayor alcance, cuando la burla se da entre hurdanos, se ve bien en la alquería. Se transforma en pugna continua a lo largo del tiempo, y constituye de hecho una serie significativa de las tensiones que definen cotidianamente la vivencia de la alquería y de sus inmediaciones. Es así como la burla adquiere rasgos de escarnio y empeño.

4.6.2.1. *Dos ancianos que se empeñan.* En el caso de -Sio y -Nin, el juego personal, la serie de «tratos», empezó hace muchísimos años, apenas recién casados ambos, por cuestiones de herencia. Desde aquellos tiempos, -Sio se «lió» varias veces con su cuñado -Nin intentando dominarlo. Pero -Nin, mucho más hábil que él, lo venció siempre. No entraremos en detalles, muy parecidos a los de otros casos comentados, e iremos al nudo de la cuestión. Cuando el sociólogo preguntó «por qué volvió a hacer tratos con él si ya le había engañado otras veces», -Sio contestó: «Se empeñó, y es mi cuñao». Es decir, en el interior de la alquería el número de los contendientes posibles es limitado y, además, el «empeño» no es sólo recíproco, sino que está reforzado por los lazos de parentesco. ¿Quién tiene más valor? A lo largo del tiempo, hasta el último día, -Nin y -Sio estarán empeñados en dirimir esa vieja querella que no es sólo física y psicológicamente suya, sino que es la expresión social de su existencia.

Se trata de dos ancianos, ejemplo típico del declive de la figura del cabeza de familia, que ya no tiene voz en la comunidad de vecinos, o muy poca. -Sio ha partido el capital hace muchos años, quedándose practicamente sin nada porque la vivienda apenas cuenta y, desde el momento en que se han partido los olivares y los castañares, unos pocos pinos, hoy, son nada. Por su parte, -Nin se halla en una situación semejante. Aunque es más joven que -Sio y no dejó todo su capital a los hijos, que además se hallan en la emigración, está jubilado y es pensionista. -Nin se aburre sin hacer apenas nada todo el santo día y tiene, como -Sio, que probar su existencia. Siempre hizo tratos y ahora continúa haciéndolos: es la alquería, el conjunto de vecinos, la que mira y juzga, jubilosa, este juego social que consiste en significar: «Soy todavía capaz, tengo valor, para ganar o perder mis perras», intentando burlar al contendiente y aceptando el riesgo de ser burlado. Aquí aparece la dimensión del escarnio, pero es preciso matizar el tema del empeño.

4.6.2.2. *Dejarse morir por un empeño.* En ocasiones, este juego es un grave «empeño». Entre los ancianos de la alquería había uno, -Jo, que estaba prácticamente en las mismas condiciones sociales que -Sio. Juntos jugaban al tute por las tardes o se iban a tomar el sol. Eran antiguos compañeros de las carreras de gallos y de muchas faenas... -Jo era conocido por ser muy pundonoroso. Perdió un pleito en toda regla, ante el juzgado comarcal, obstinándose, contra la opinión de sus amigos, en reivindicar un derecho relativo a la posibilidad de abrir una ventana que daba sobre un espacio que él pretendía suyo, pero que se reveló caducado por el paso del tiempo. A las pocas semanas de haber perdido el pleito -Jo murió. Era viejo y estaba enfermo, es cierto, pero comentando el hecho un «Don» que vive y conoce aquello desde hace mucho tiempo afirma: «Se dejó morir». Para el sociólogo esta opinión parece muy conforme a la realidad del empeño: el pundonor estaba manchado. Alguien había sido más listo que él. Vencido y cansado, -Jo se ha dejado morir, pero en la agonía tuvo todavía la fuerza de decir a la mujer que se guardara de éste y de aquel, que «le querían mal», que se defendiera, que luchara. Se trata siempre de «cuidar lo suyo», y esto se ve muy bien cuando se considera un aspecto particular de las representaciones hurdanas, *los tesoros,* que resume todo lo ya dicho. El tesoro, oro o papel moneda, es ocasión de burla, de escarnio y de muerte, poniendo de manifiesto la *virtud* y la *gracia* de todos los contendientes según la capacidad de cada cual para «cuidar lo suyo» y para «no pasarse».

5. EL TESORO COMO SIGNIFICANTE DE LA VOLUNTAD Y DE LA CAPACIDAD DE POSEER

5.1. Tres clases de tesoros

Según la tradición popular los tesoros habrían sido ocultados por los árabes o los moriscos... cuando su hipotético refugio en la comarca. La opinión de los hurdanos es que estos tesoros pertenecen a los naturales de la comarca, y tratan de defenderlos de la codicia de la gente venida de fuera (el cuento del perro llamado Manojo de Llaves participa de esta idea). Éste es el tesoro «clásico», el que se desentierra, por decirlo de alguna forma. Hay otros tipos, como las pequeñas o grandes ganancias debidas al trabajo y aquellos «tesoros», de tipo particular, que han sido cogidos con una burla o incluso con la violencia física a alguien que se descuidó.

No es el momento de dar ejemplos relativos a los tesoros de los moros, pero haremos alusión a las otras categorías:

5.1.1. *El tesoro del solterón*

Hace algunos años se quemó una casa habitada por un viejo, soltero, que, según dicen los informantes, ninguna mujer había querido y que vivía con su madre. El hombre guardaba su dinero —papel moneda, puesto que se trata de acontecimientos recientes— en una olla oculta en su casa, como es costumbre. Su fortuna, si se puede decir así, se quemó también. Todo el mundo se rió y se ríe de él, el tampoco supo *cuidar lo suyo*. El caso no es muy diferente de el de la moza que dio pasa al enamorado.

5.1.2. *Un asesinato: la sirvienta del doctor Albiñana*

Se recuerda todavía en la comarca el asesinato ocurrido en Nuñomoral en la persona de la antigua criada de un destacado y temporal vecino, el desterrado doctor Albiñana.

Es de notar que frente a hechos de este tipo, el sentimiento común, al margen de condenar evidentemente el asesinato, no se espanta en realidad de su existencia y los toma como lo que son: hechos sociales que existen. Igual actitud tienen los hurdanos frente a los crímenes pasionales, que condenan pero que no les espantan, porque reconocen la violencia del amor y su potencial de tragedia. En el caso del asesinato de la vieja sirvienta el comentario vuelve sobre temas como éstos: cuando se está sólo, como lo estaba esa mujer, es difícil proteger el tesoro, incluso si, en realidad, no se tiene, como en este caso. Es suficiente que alguien lo crea. Esto demuestra que no es la existencia *en sí* de un pequeño o gran tesoro lo que desencadena la violencia, sino una situación más compleja en la que la víctima se ofrece al asesino, en cierta manera, casi como si hubiera roto ella las reglas del juego *interno* a la alquería. La mujer había servido en casa de un señor, estando así en contacto con las posibilidades del exterior, y tenía fama de haberse aprovechado de la situación. Cuando se acusa hoy a los miembros de tal o cual bando de haberse aprovechado de su paso por la alcaldía y se sabe que esta acusación es lanzada por otro bando que fue excluido, se puede pensar que el razonamiento no es diferente.

Así, cuando se consideran sucesos extremos como éste, desde el punto de vista interno a la sociedad, o sea, tanto desde la voluntad de poseer como desde la capacidad de defender lo que se posee, ya no se está en la categoría del robo; más bien en la de la violencia personal que se puede ejercer tanto porque la víctima es una vieja sola, indefensa —incluso una posible bruja—, como porque el botín es fácilmente ocultable, a diferencia de una piara, de un cerdo o de un macho cabrío. Se puede llegar, desde el plano de la burla

(la moza) o del escarnio (el solterón), a la muerte bajo el doble aspecto del empeño y del asesinato. Ésta es la forma extrema del empeño, como lo demuestra, más claramente aún, el caso de aquella hermana que mató a su hermano por cuestiones de herencia [T. 2]. Como en cualquier otra comarca de España o región de Europa, la violencia y la muerte por intereses relativos a la tierra, al ganado, o al deseo sexual son una constante; en este sentido el P. Hoyos tiene razón. Aunque se suele mantener una cierta y natural prevención a relatar estas cuestiones, los sucesos violentos aparecen más tarde o más temprano en las conversaciones con los informantes y ello es, por su parte, una prueba de confianza. Pero, *no son* los detalles sangrientos los que interesan, ni tampoco, por supuesto, nombres y fechas, sino como la gente vive y se representa tales hechos cuando surgen de la voluntad de apoderarse de un tesoro, físico y moral a la vez, porque así el burlador demuestra que tiene más valor que el burlado.

5.2. «Dar parte» es extraño a la valoracion local de los hechos

En Las Hurdes las cosas que fuera de allí se definen como «robo» son considerados tales sólo cuando las personas se refieren a un sistema de relaciones distinto de aquel que rige el interior de la comarca. Allí, si alguien da cuenta a la Guarda Civil o, en sentido más amplio, a los poderes públicos es que, de esta forma inhabitual, está arreglando algún caso personal de venganza y considera, al mismo tiempo, que no corre riesgo en hacerlo. Hay casos, incluso fuera de épocas políticamente peligrosas, de los que nadie ha dado cuenta y que quedan por resolver, desde el punto de vista de la justicia institucional, pero no dentro de aquel de la evaluación hurdana de los hechos.

Desde la burla al asesinato, pasando por el escarnio y el empeño, la verdadera evaluación se da en el interior de la propia configuración de valores de la sociedad local. Es ahí donde se aprecian las razones y el contexto. En este caso no se usan las categorías judiciales habituales, por demasiado abstractas y exteriores. Incluso un asesinato, que es evidentemente considerado como tal, y reprobado por la «opinión del público», pierde sus nítidos contornos jurídicos y es el objeto de una evaluación muy compleja. Se trata de considerar los sucesos que concretan tanto el proyecto de cada uno como las posibilidades que se tienen de guardar y aumentar su honra al mismo tiempo que el capital.

5.3. El juicio de los vecinos y su relacion con la virtud y la gracia personales

El juicio de los vecinos consiste en la evaluación de las actuaciones de las personas más o menos listas que no deben «pasarse» frente al oponente,

y tampoco traspasar sus propias posibilidades so pena de ser considerados «tontos».

Cuando en cierta ocasión, en el municipio de Pinofranqueado, un vecino, cansado y agobiado por determinada situación, intentó suicidarse degollándose, sin lograrlo, el comentario general fue: «Es un bobo. Fracasó, y lo único que ha logrado es sufrir». Es decir, el contexto era conocido, y como cada cual es libre de sus actos, se evaluaba el suceso: no había logrado su propósito. Se intentó, naturalmente, socorrerlo una vez que «el público» se había enterado, pero lo que quedaba aparentemente demostrado era que aquel hombre no tenía valor y, en consecuencia, merecía el sufrimiento en que se hallaba. Incluso se pensaba si acaso no sería él mismo culpable de la serie de hechos que le habían empujado a tal extremo.

Entonces, cualquiera que sea la forma del tesoro, es decir, del bien físico o moral que ha despertado el interés de alguien y cualquiera que haya sido el suceso, incluyendo el asesinato —y por tanto más allá del juicio del tribunal y de los eventuales años de cárcel— es en el *interior* de la alquería donde aparece la dimensión verdadera de toda estrategia personal. La evaluación contempla no sólo la listeza, sino otra dimensión del valor: la capacidad de «no pasarse» en cuanto a sus posibilidades reales. Aquí encontramos otra vez el tema del empeño, que puede ser mortal. La capacidad de esperar la ocasión, la voluntad de poseer, son aspectos de la *virtud* y de la *gracia* personales.

6. INVERSION RECIPROCA DE LAS CATEGORIAS CULTURALES: EL AGENTE TAMBIEN TIENE QUE CUIDAR LO SUYO

Considerando estos dos conceptos, *virtud y gracia,* se podrá entender mejor el sentido de las *maldiciones* que suelen proferir los hurdanos, ante las que mucha gente se espanta aunque ellos mismos, al comentarlas, suelen escudarse en la risa en un primer momento. En la contienda nadie debe «pasarse» porque todos saben que la maldición *se cumple.* La de un vecino contra otro vecino y, también, la de la madre contra el hijo y de éste contra aquélla. Es así, y en este plano, donde aparecen los límites de las normas internas de la sociedad hurdana. Por ello no hay una categoría abstracta de «robo» dentro de Las Hurdes, sino sólo la categoría de «listeza» y de valor personal.

6.1. La maldicion organiza la realidad social a traves de las creencias magico-religiosas

Retomemos el caso del macho que se perdió por causa de la envidia y por tanto con intervención de brujería. Las tensiones de la vida hurdana aparecen en lo cotidiano en momentos banales como son las ideas al huerto, a los castañares, a la siega... Las tensiones acompañan también la vivencia de cada cual en los tratos y empeños hechos siempre con el fin de demostrar que se tiene más valor que los demás, bajo varias formas y dentro o fuera de la comarca. Pero, estas tensiones se exaltan en ocasiones tan significativas como la boda o tan particulares como la tentativa de apoderarse de un tesoro. Ahora bien, en la vida cotidiana, así como en los momentos excepcionales, las tensiones tienen su resolución con la intervención de las fuerzas sobrenaturales. No es casual tampoco que esto se vea con ocasión de las bodas cuando un macho se pierde o, como ocurrió otra vez, cuando aparecen «cardenales» en las piernas de la novia, que aseguraba que las brujas la habían mordido. En los días de la boda se manifiesta una dinámica que es a la vez social y psicológica. Y si ha habido «embrujá» porque el macho ha desaparecido y los cardenales son manifiestos, se puede *contraatacar.* Queda, esta reacción voluntaria, en aquella zona indistinta donde pueden manifestarse tanto los aspectos positivos como negativos de las fuerzas mágico-religiosas. La novia que tenía cardenales «dio la cara», demostrando así que ella tenía honra y virtud, gritando a los cuatro vientos que sabía quién la quería mal y amenazando con maldecir a su oculto enemigo. El paciente se vuelve agente: de ahí la ambivalencia de las fuerzas mágico-religiosas desencadenadas.

Las tensiones entre los vecinos adquieren formas ritualizadas, que permiten entender y resolver las angustias precisamente porque las explican dentro de un sistema de creencias mágico-religiosas. El recurso a las fuerzas sobrenaturales permite socializar las tensiones y ritualizar la violencia, aunque no siempre, como demuestran los casos de asesinato.

Por regla general, un vecino y natural no puede «pasarse», porque participando de una educación, es decir, de una configuración local de ideas, de representaciones y de valores, él vive también la realidad social de la maldición, y su concomitante de la brujería, con sus varios aspectos de *asalto* y de *defensa.* En este ámbito, la «embrujá», como la maldición de los que «se han conocido», ejercen función de mediación social.

La expresión «no pasarse» asume características de categoría cultural que permite definir los límites de la virtud y de la gracia de cada cual porque el agente, y no sólo el paciente también tiene que cuidar lo suyo. De ahí que la maldición constituya un recurso resolutivo, aunque no siempre, de las tensiones; recurso reconocido por todos porque permite la continuidad

social en las relaciones internas a la comarca, por supuesto duraderas y continuadas, por causa de la vecindad y del posible parentesco.

En este sentido, la ley positiva es extraña para los hurdanos, mientras que las representaciones sociales de la configuración local del sistema general de valores se interiorizaron y estuvieron plenamente vigentes en el pasado e incluso, en gran medida, lo siguen estando hoy.

MAURIZIO CATANI

TESTIMONIOS

T. 1. *Estafas*

«Si alguien de estos ríos abajo venía aquí, a estas otras Hurdes, era por estafa —hablando claro— por ganarse la peseta en el trato, en una ...eso. Por guardar dinero a rédito, que llevaba el diez por ciento, y tal. Gente de Hurdes Altas también daba dinero a rédito, pero ¡lo ha habido y lo habrá siempre».

T. 2. *Matar por cuestiones de herencia*

«Te voy a decir. Llegó una vez una mujer de... Mató una hermana a un hermano. Y ya la madre de ese fue por partir. Ya ves, por una caldera de cobre ¡matar una hermana a un hermano! Y lo mató. Después ¡claro. pues al matar al hermano, fue un cuñao del hermano que murió a Hervás, que era entonces la cabeza de partido. Dijo: «Pero bueno, ¿es que a mi cuñá no se le puede pagar algo pa que pueda criar a los hijos, que pa eso lo mató al hermano esa hermana?». Y le dijo el juez: «Si no tiene ná». Contestó: ¿Cómo que no va a tener? ¿Y tantos huertos y tanto y tanto como le conozco yo?». Entonces le dijo: «Entonces hay que embargar lo de su cuñao muerto y todo a la par, porque estos son amos, pero no dueños». Porque, claro, ellos tenían huertos, pero estaban a nombre de los padres todavía».

Tío Eusebio
El Gasco,
24.8.86

T. 3. *Manojo de llaves*

Era uno ahí encima F. que había un corral y vino uno de La Alberca a comprarle los machos. Vino a comprarle los machos y le tenían en un cuenco de oro echao de comer al perro. En un cuenco de oro.

Y dicin:

—Pos mos deja usted éste. Se lo pagamos como un macho.

Porque entoncis era a duro. Y se ponía al amo en la puerta, y el que lo compraba así. Y decía:

—Machito sacao, machito pagao. Venga. Un macho que sale, un duro p'aquí, en el sombrero.

Y el perro al lao. Porque entonces eran perros carnívoros los que había por aquí. Uno que no conocía, por si se le diba, echaba mano y lo mataba. Claro que lo mataba, aquellos perros. Y cogió y le dici:

—Pos se lo pagamos.

Y dici:

—Pos lo lleve usted, que p'ahí diba roando, que sabe Dios. Yo lo encontré p'ahí en el corral, y p'ahí lleva roando.

Y luego resulta que era de oro.

Por eso puson a esa familia el nombre de...

(...)

El perro se llamaba Manojo de Llaves. Porque vienen cierta noche a robar a ver, y le dijo:

—Aguardad, que voy por las llaves pa abrir.

Y dijo:

—¡Manojo de Llaves!

Y llegó el perro y tuvon que salir a la uña.

Le habían dao los duros y venían a robarlos la noche siguiente.

Y él dijo:

—Aguardad, que voy por el Manojo de Llaves.

Y empezó:

—¡Manojo de Llaves! ¡Ven p'acá!

Y llegó el Manojo.

Llamar al perro Manojo era la defensa que tenían. Y le dijo el marío a la mujer:

—Llama al Manojo de Llaves que abramos las puertas. Y le dejó desnudo. Montaron en los caballos y se fueron.

(...)

No sabían lo que era oro. No sabían lo que era oro.

Sio, Hurdes Bajas
6-1980

T. 4. *El robo de las hoces*

«Diciéndote a ti que yo me marché a la siega y pregunté por Serradilla del Arroyo, ¿sabes a donde me dijeron? ¡A la Atalaya!». En vez de ir al Arroyo... Y, sin embargo, ¿dónde te parece que fui a quedarme? Debajo de un portal ¡De un portal! Por la noche. veía algo, pero luego me quedaba

parado y, al quedarme parado (fue) cuando ya vi unas luces, así, por allí lejos. Me alargo un poquito y cuando llegué al pueblo, pues se apagó la luz: «No hay nadie que nos ampare, pero aquí mismo me voy a quedar».

Me quedé como sabes tú, bien claro... bueno, vosotros no lo sabeis porque os habeis criado después. Me puse en un portal de una casa que tenía mucha leña puesta, mucha: «Pues aquí voy a quedarme». Y ¿de dónde? De esto, mata, mata, mata, mata. ¿Me entiendes? Iba Clemente conmigo, iba mi hermano Ciano, iba yo, iba... Coño, vamos a Serradilla, por la dehesa de Villatoro...». Y en vez de ir, hicimos la vuelta. Cojimos el camino contrario. Truenos, relámpagos y aguas; ¡Cristo que mandó! ¡Ala, palante!

Pero, cuando llegamos al pueblo, que era la Atalaya, resulta que se apagó la luz. «Bueno, muchachos, vamos a quedarnos aquí». Ibamos, sabes, con un traje de agua, con una almorra de agua que no podíamos, y sueño. Nos acostamos allí, sabes, cuando al poco rato, a las dos o tres horas, yo —íbamos a segar— cogí las hoces y las metí debajo de mi cabecera. Me quedé dormido y todas las hoces quedaron debajo de la mi cabecera. Pero yo estaba en el medio, y otro, y otro, y yo en el medio con todas las herramientas pa ir a trabajar al otro día. Pero caímos muertos, de verdad, caímos muertos.

Vino un tío, sabes, cuanti que nos acostamos nosotros, y cruza por mi. Cruza por encima de mi y cojió todas las horcas, fíjate tú, todas las cuatro horcas que había ¡oye! y él se las llevaba con todo ¿eh? con todo. Que n me se quita que ha sido. Tos de Nuñomoral, ¿eh? Bueno...

«Ay, que me hieres, digo, que me hieres. Hazte un poco más pallá, ¡joder!». Echo la vista así, cuando me veo a un tío, sabes, con todas las cuatro hoces colgás en el brazo. Ojalá hubiera tirado yo de las hoces... «Oye, Clemente, hazte pallá, le dije así, que me hieres y tal». Le he visto así, le he visto: «Oye, ¿tú a donde vas?». Cuando me dice uno: «No, no, no...». Yo, creyendo que era un compañero mío, cojí la hoz, sabes, y la puse allí, las cojí todas. Si me doy cuenta de que me quitan las hoces... Pero fíjate tú, quién me la levaron, ya tenía colgá en el brazo, y yo creyendo que era Clemente... Lo peor fue que ya no lo pude. Me cagüen... Si lo cojo, lo engancho bien enganchao; todo lo que tenía ¿Sabes?».

Viñeta de la portada:

VICTORIANO MARTINEZ TERRON

PROXIMAMENTE:

Extremadura a mediados del siglo XVII: 1. Presión militar y guerra en el análisis de fuentes documentales portuguesas, Fernando Cortés Cortés.

La librería de Don Gabriel de Chaves y Sotomayor, consejero de Castilla durante los reinados de Felipe IV y Carlos II (1671), José Luis Barrio Moya.

Los artistas vistos por los artistas. Algunos datos, Francisco Manuel Sánchez Lomba.

Aspectos demográficos de la población cacereña (s. I-V d.C.): mortalidad, Antonio González Cordero.

■

Número monográfico
EXTREMADURA COMO PROBLEMA